



Salta, 16 de agosto de 2022

EXP-EXA: 8073/2022

RES-DEXA N°: 514/2022

VISTO

La nota electrónica 1965/22 elevada al Señor Decano donde se realiza la presentación del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil: "ANÁLISIS DE LA RED DE DATOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES – UNSa" presentado por el Ph.D. Daniel Arias Figueroa y el MSc. Ernesto Sánchez, docentes de la Facultad, en su calidad de Director y Codirector respectivamente y

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto mencionado se encuadra en los lineamientos de presentación de proyectos de extensión citados en el anexo de la Res. CDEXA 188/2022 de la última convocatoria de proyectos de extensión con participación estudiantil realizada por la Facultad.

QUE el proyecto presenta carta de compromiso de la Facultad de Ciencias Naturales para ejecutar en dicha unidad académica el mismo

QUE el proyecto presenta carta de compromiso del Centro de Investigación y Desarrollo en informática aplicada (C.I.D.I.A.) como organismo ejecutor

QUE el proyecto presenta participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas

QUE si bien ya fue realizada la convocatoria de proyectos de extensión 2022, se considera de suma importancia desde la Secretaria de Extensión y Bienestar de la Facultad la ejecución de cualquier proyecto que vincule esta Unidad con otras Unidades académicas y más aún si en dicho proyecto se integra a estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas

QUE el proyecto no requiere imputación presupuestaria según se informa en el documento de presentación recaído en el expediente de referencia

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil: "ANÁLISIS DE LA RED DE DATOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES – UNSa".

ARTÍCULO 2º: Poner en vigencia el presente proyecto a partir del 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los docentes responsables del proyecto y cada uno de los integrantes. Cumplido, siga a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos y archívese.

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ANEXO

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Denominación y Departamento	Director	Integrantes Restantes	Lugar
Análisis de la Red de datos de la Facultad de Ciencias Naturales – UNSa INFORMATICA	Ph.D. Daniel Arias Figueroa	Codirector: MSc. Ernesto Sánchez Coordinador: Ing. Alvaro Gamarra Tecnico: P.U. Rodolfo Baspineiro C.U. Miguel Aguirre Estudiantes: Guillermo Aramayo Lucas Marcelo Paz Alexis Ramon Guantay	Facultad de Ciencias Naturales - UNSa

OBJETIVOS Y ETAPAS DEL PROYECTO

Objetivos Generales

Fortalecer y estimular:

- La creación de espacios de participación e intercambio en la comunidad
- El protagonismo de los estudiantes del cuarto año de la Lic. en Análisis de Sistemas en los proyectos de extensión, promoviendo la integración de equipos interdisciplinarios.

Objetivos Específicos

- Contribuir a una integración tecnológica adecuada de las diferentes dependencias que conforman la Facultad de Naturales.
- Contribuir a la calidad de la formación profesional de los estudiantes, que les permita vivenciar acciones concretas de extensión en equipos interdisciplinarios.



Etapas del Proyecto

La realización del Proyecto está prevista en tres a partir de su aprobación e inicio.

En este proyecto se analizan puntualmente las necesidades de conectividad entre las distintas dependencias, para lo cual se proponen las siguientes etapas.

- Caracterización de la red actual
- Caracterización de la topología
- Asignación de nombres y direcciones
- Caracterización de los medios de transmisión
- Diseño lógico de la red

Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa